



III Diplomado de Anticorrupción

Octubre 2018 – Marzo 2019

SEMBLANZA

Desde sus orígenes coloniales y durante su vida independiente, México ha evolucionado a través de una aplicación tímida y selectiva del Estado de Derecho. México ha vivido el ejercicio del Derecho frecuentemente ligado a sus gobernantes y alejado de sus instituciones. Ordenanzas de la Corona Española tales como el “obedécese, pero no se cumpla” provocaron cierta predisposición cultural en la visión común de la población hacia el Derecho como algo que beneficia a los que mandan y oprime al ciudadano común. En vida independiente, México sufrió periodos dictatoriales, intentos de reinención política con Juárez que buscaran edificar una República y regresiones a la tentadora estabilidad de la dictadura y el ejercicio discrecional del poder.

“La transformación consistirá en erradicar la corrupción en nuestro país. La corrupción no es un tema cultural sino la consecuencia de un sistema político en decadencia. Erradicar la corrupción y la impunidad será la misión principal del nuevo gobierno.” Con estas palabras, Andrés Manuel López Obrador se distanció de la famosa calificación de Enrique Peña Nieto en el sentido de que la corrupción en México es cultural. Y fijó como prioridad número uno de su gobierno el erradicar la corrupción y la impunidad. El diseño del Sistema Nacional Anticorrupción data de 2015. No obstante, quedan serios vacíos en la consolidación de tal instancia de coordinación: la Fiscalía General de la República, la ‘Fiscalía Anticorrupción’ y los ‘Magistrados Anticorrupción’ del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Más aún, dentro de los primeros días de haber resultado victorioso en las elecciones presidenciales de julio de 2018, López Obrador se opuso al proyecto de los colectivos #VamosPorMás y #FiscalíaQueSirva para rediseñar la Fiscalía General de la República y reformar el artículo 102 constitucional. No ha quedado claro qué propone López Obrador para efectos del diseño institucional de la Fiscalía, cuestión independiente del aspecto de analizar qué individuo sugiere encabece tal institución clave de la procuración de justicia.

Lo que es indiscutible es que López Obrador montó su campaña presidencial en el combate a la corrupción.

La tendencia latinoamericana de Brasil, Colombia, Argentina, y Guatemala en donde las investigaciones han llegado a implicar a algunos de los empresarios más poderosos de esos países e inclusive a los presidentes y expresidentes de los mismos genera muy altas expectativas de la comunidad internacional.

El Diplomado analiza el fenómeno del combate a la corrupción desde una perspectiva internacional con expositores que han estado activos en las investigaciones anticorrupción más importantes del mundo. Además, mezcla clases de enseñanza teórica, con enseñanza de casos prácticos y sesiones prácticas tipo taller. Este tercer Diplomado Anticorrupción de la International Chamber of Commerce México (ICC México) y la Universidad Panamericana, inicia con un análisis de los antecedentes históricos a nivel global, la decisión activa de los Estados Unidos de hacer un combate frontal a la corrupción con la FCPA y de cómo la comunidad internacional, a nivel de países y de organizaciones internacionales, fue sumando esfuerzos para acrecentar esa lucha anticorrupción. Posteriormente, el Diplomado analiza el contexto social e histórico de la corrupción en México así como de las acciones que la sociedad civil organizada mexicana está emprendiendo en su contra. Luego, trata casos emblemáticos de corrupción a nivel mundial y cómo han sido y están siendo investigados. El Diplomado después, aborda la regulación nacional anticorrupción que fue publicada a nivel constitucional en mayo de 2015 y a nivel legislación secundaria en julio de 2016 (parte administrativa de este cuerpo legislativo entró en vigor en julio de 2017, otra parte penal sigue aún pendiente de entrar en vigor), así como legislación anticorrupción y anti-lavado que ya estaba vigente y su aplicación. Asimismo, el Diplomado analiza los tratados internacionales de los que México es parte y las regulaciones extraterritoriales (FCPA y UK Bribery Act) a las que están sujetas las empresas que hacen negocios en México.

En este contexto, la ICC México ha desarrollado este Diplomado Anticorrupción con el propósito de difundir una nueva cultura de hacer negocios en México. En ICC México estamos convencidos de que el combate a la corrupción no es sólo una cuestión de principios, es mejor negocio ser honesto. ICC México ha reunido a los funcionarios públicos del más alto nivel, mayores intelectuales y más prestigiados practicantes en combate a la corrupción en México y a nivel internacional para ofrecer el más sofisticado y comprensivo diplomado anticorrupción de nuestro país.

La ICC México y la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, los invitan a participar en el tercer Diplomado Anticorrupción ICC México.

Público: funcionarios públicos, directores jurídicos de empresa, *compliance officers* (oficiales de cumplimiento), contralores, auditores, empresarios, banqueros y profesionales del medio financiero, exportadores, importadores, estudiantes, y otros profesionales interesados en el tema de combate a la corrupción.

Coordinadores: Roberto Hernández García, Socio de COMAD | Presidente de la Comisión Anticorrupción de la ICC México.
Diego Sierra, Socio de Von Wobeser y Sierra | Vicepresidente Comisión Anticorrupción ICC México.

PROGRAMA

Módulo I	Apertura e Introducción: Los Valores como Sustento Ético para prevenir y combatir la Corrupción.
Martes 23 de octubre 19:00 a 20:30 hrs.	<ul style="list-style-type: none">• Dr. José Antonio Lozano. Rector de la Universidad Panamericana*
Módulo II	Corrupción como Fuente de Problemática Social
Jueves 25 de octubre 18:00 a 21:00 hrs.	<i>I. Orígenes y Evolución Internacional de la Práctica White Collar o Anticorrupción a partir de FCPA, Tratados Internacionales y Cooperación Transfronteriza entre Agencias Anticorrupción</i> <ul style="list-style-type: none">• Gabriel Soledad. Socio, Quinn, Emanuel, Urquhart & Sullivan*
Martes 30 de octubre 18:00 a 19:30 hrs.	<i>II. Causas, Índices y Costos de la Corrupción</i> <ul style="list-style-type: none">• Claudio X. González. Presidente Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y fundador de Mexicanos Primero*
19:30 a 21:00 hrs.	<i>III. Surgimiento de una Cultura de la Integridad en México</i> <ul style="list-style-type: none">• Eduardo Bohórquez. Director General, Transparencia Mexicana*
Jueves 1 de noviembre 18:00 a 21:00 hrs.	<i>IV. Evolución del Combate a la Corrupción en México, 1976 – 2015</i> <ul style="list-style-type: none">• José Octavio López Presa. Miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; Fundador IFAI; Coordinador del Libro “Corrupción y Cambio”
Martes 6 de noviembre 18:00 a 21:00 hrs.	<i>V. Combate a la Corrupción desde la Sociedad Civil Organizada</i> <ul style="list-style-type: none">• Federico Reyes Heróles. Presidente de Impunidad Cero*
Módulo III	Regulación Anticorrupción en México
Jueves 8 de noviembre 18:00 a 19:00 hrs.	<i>I. Sesión inicial RESIST. Cómo hacer Frente a la Extorsión y a la Incitación al Soborno en las Transacciones Internacionales.</i> <ul style="list-style-type: none">• Roberto Hernández García. Presidente de la Comisión de Anticorrupción de ICC México / Socio, COMAD
19:00 a 21:00 hrs.	<i>II. Regulación Constitucional Anticorrupción</i> <ul style="list-style-type: none">• Diego Sierra Laris. Vicepresidente de la Comisión Anticorrupción de ICC México/Socio, Von Wobeser y Sierra
Martes 13 de noviembre 18:00 a 21:00 hrs.	<i>III. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción</i> <ul style="list-style-type: none">• Jorge Pulido Vázquez. Postulante y anterior titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública*

Jueves 15 de noviembre
18:00 a 21:00 hrs.

IV. Ley General de Responsabilidades Administrativas (Ley 3 de 3)

- a) Declaración de Intereses, Fiscal y Patrimonial
- Sergio Huacuja Betancourt. Socio Fundador de Huacuja Betancourt y Haw Mayer Abogados*

Martes 20 de noviembre
18:00 a 21:00 hrs.

- b) Necesidad de Tener Programas de Integridad e Interacción con Mejores Prácticas Internacionales en *Compliance*
- Eber Betanzos. Subsecretario de la Función Pública. *

Jueves 22 de noviembre
18:00 a 19:30 hrs.

V. Códigos de Integridad empresarial

- a) Compromiso del Consejo de Administración
- Ligia González Lozano. Directora Jurídica Transnacional. Grupo BAL

19:30 a 21:00 hrs.

Sesión práctica:

- b) ¿Cómo hacer un código de conducta y programa de integridad?
c) Interacción *Compliance-Management*
- Martha Figueroa. Consultora*

Martes 27 de noviembre
18:00 a 19:30 hrs.

- d) Distinción entre Faltas Administrativas Graves y No Graves. Tipos y Sanciones a Individuos y Empresas
- Enrique Espejel. Socio, White & Case

19:30 a 21:00 hrs.

- e) Procedimiento de Responsabilidad Administrativa por Faltas Administrativas Graves Aplicables a Individuos y Empresas
- Luis Dantón. Socio, Ritch, Mueller, Heather y Nicolau, S.C. *

Jueves 29 de noviembre
18:00 a 21:00 hrs.

IV. Corrupción como Delito Predicado del Lavado de Dinero | Anti-lavado de Dinero en Tratados Internacionales

- Luis F. Ortíz. Consejero del área de Anticorrupción y Antilavado de Dinero. González Calvillo, S.C.

Martes 4 de diciembre
18:00 a 19:30 hrs.

V. Aspectos Fiscales en Materia de Anticorrupción | Uso de Herramientas de Fiscalización como elemento para el Combate a la Corrupción.

- Ángel Escalante Carpio. Socio Escalante & Asociados Law Firm

2019

Martes 8 de enero 2019
18:00 a 21:00 hrs.

VI. Responsabilidad de las Personas Morales y Compliance como Prevención de la Responsabilidad Penal de las Empresas

- Moisés Castro Pizaña. Castro Pizaña Abogados, S.C.

Jueves 10 de enero 2019
18:00 a 21:00 hrs.

VII. Sistema Penal Acusatorio. Delitos Relacionados con Corrupción

- José López Alonso. Socio Sinzer, Esponda & Gómez Mont*

Martes 15 de enero 2019
18:00 a 21:00 hrs.

VIII. Fiscalía General de la República y Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción

- César A. Chávez Flores. Socio Bakú Abogados, S.C. *

Jueves 17 de enero 2019
18:00 a 21:00 hrs.

IX. Corrupción y Competencia Económica

a) Interacción de COFECE y Autoridades Investigadoras Anticorrupción

- Miguel Flores Bernés. Vicepresidente de la Comisión de Competencia Económica de ICC México / Socio, Greenberg Traurig*

Módulo IV

Legislación Anticorrupción de Aplicación Extraterritorial

Martes 22 de enero 2019
18:00 a 21:00 hrs.

I. FCPA y UK Bribery Act

- Daniel Cendan. Counsel, Freshfields Bruckhaus Deringer*

Jueves 24 de enero 2019
18:00 a 21:00 hrs.

II. FCPA Enforcement. Casos de Investigación del DOJ y la SEC respecto a Corrupción en México.

- Kim Nemirow. Socia, Kirkland & Ellis*

Martes 29 de enero 2019
18:00 a 21:00 hrs.

III. Workshop on how to conduct internal investigation. Do's and Don't's

- Brian Michael. Socio, King & Spalding*

Módulo V

Investigaciones Anticorrupción Emblemáticas en el Mundo: Una ventana hacia el Futuro en la Práctica Anticorrupción Mexicana

Jueves 31 de enero 2019
18:00 a 21:00 hrs.

Sesión práctica:

I. Cómo hacer un "Risk Assessment"?

- Jessica S. Carey. Socia, Paul | Weiss. *
- Peter Jaffe. Counsel, Paul | Weiss. *

Martes 5 de febrero 2019
18:00 a 21:00 hrs.

II. Anti-corruption compliance challenges in post-energy reform in Mexico (challenges for upstream, midstream, E&P, and infrastructure companies)

- Zaskia Zandieh. Asociada, Miller & Chevallier Chartered Matteson Ellis. Socio, Miller & Chevallier Chartered*

Jueves 7 de febrero 2019
18:00 a 21:00 hrs.

III. Caso SIEMENS (Cooperación entre agencias de EE.UU. y Alemania)

- Paul A. Solomon. Counsel, Skadden, Arps, Slate Meagher & Flom, LLP*

Martes 12 febrero 2019
18:00 a 21:00 hrs.

IV. Caso VIMPELCOM (Cooperación entre Investigadores de EE.UU. y Suiza)

- Ligia Markman. Asociada, Covington & Burling *

Módulo VI

Tratados Internacionales Anticorrupción Suscritos por México

Jueves 14 de febrero 2019
18:00 a 21:00 hrs.

I. Convención Interamericana contra la Corrupción | Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción | Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales

- Antonino De Leo. Representante de la Oficina de Enlace y Partenariado de UNODC*

Módulo VII

Áreas de Alto Riesgo de Corrupción en la Industria y Negocios en México

Martes 19 de febrero 2019
18:00 a 19:30 hrs.

I. Industria de la Construcción

- José Alfonso Carrillo Silva. Director General, Observatorio de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción

19:30 a 21:00 hrs.

II. Corrupción en Aduanas

- Fernando Barbosa Sahagún. Presidente Comisión de Aduanas y Facilitación Comercial. ICC México/Socio Director GRBM Consulting Group, S.C. *

Jueves 21 de febrero 2019
18:00 a 19:30 hrs.

III. Industria Farmacéutica

- Juan Carlos Macouzet. Legal Director, Merck*

19:30 a 21:00 hrs.

IV. Corrupción en Propiedad Intelectual. (a) Campaña Yo Compró Original; (b) Importación y Exportación de Productos Piratas y (c) Consecuencias Económico-sociales de Violación a Derechos de Propiedad Intelectual

- Tomás Arankowsky Tamés. Socio, AvaFirm, S.C.

Martes 26 de febrero 2019
18:00 a 21:00 hrs.

VI. Corrupción en materia Energética (Petróleo, Gas y Electricidad)

- Karen Sainz. General Counsel, Seadrill México*

Módulo VIII

Compliance en la Empresa y Herramientas Anticorrupción ICC

Jueves 28 de febrero 2019
18:00 a 21:00 hrs.

I. Presupuestos Esenciales del Compliance en tu Empresa

- a) "Tone from the Top"
- b) "Risk Assessment"
- c) Lineamientos de la ICC sobre Hospitalidad y Regalos

- Ricardo Corona Castellanos. Compliance Officer, Bocar Group. *

- Martes 5 de marzo 2019**
18:00 a 21:00 hrs.
- II. Reglas de Conducta de la ICC para Combatir la Extorsión y el Soborno**
III. Cláusula Anticorrupción y Lineamientos de la ICC para Agentes, Intermediarios y Terceros
- Roberto Hernández García. Socio COMAD
- Jueves 7 de marzo 2019**
18:00 a 19:30 hrs.
- IV. Compliance Due Diligence en Transacciones de M&A**
- Michael Farhang. Socio, Gibson Dunn*
- 19:30 a 21:00 hrs.
- V. Interacción de la Función de Compliance con Management, Control y Auditoría**
- Luis Vite Zamora. Vicepresidente de la Comisión de Anticorrupción. ICC México*
- Martes 12 de marzo 2019**
18:00 a 21:00 hrs.
- VI. Forensic Accounting y detección de Red Flags**
VII. Herramienta de Anticorrupción de la ICC sobre Debida Diligencia en Terceras Partes para PYMEs
- José Claudio Treviño. Socio, KPMG
- Jueves 14 de marzo 2019**
18:00 a 19:30 hrs.
- VIII. Guía de la ICC sobre Responsabilidad Social en las Cadenas de Valor**
- Agustín Rodríguez Elizondo. Socio, MAIO Sterling, S.C. *
- 19:30 a 21:00 hrs.
- IX. Lineamientos de la ICC para la Protección a Denunciantes**
- Brian Weihs. Kroll-Duff & Phelps

CLAUSURA

Martes 19 de marzo

Organiza	<p>ICC México (International Chamber of Commerce México) Comisión Anticorrupción. ICC México Universidad Panamericana. Facultad de Derecho</p>
Lugar:	<p>Universidad Panamericana, Campus México. Facultad de Derecho Augusto Rodin 498 Col. Insurgentes Mixcoac 03920 Ciudad de México</p>
Fecha:	<p>Del 23 de octubre de 2018 al 19 de marzo de 2019 Martes y jueves De 18:00 a 21:00 hrs.</p>
Cuota:	<p>Pago antes del 27 de septiembre de 2018 Socios \$ 26,400.00 +IVA No Socios \$34,320.00 +IVA</p> <p>Pago a partir del 28 de septiembre de 2018 Socios \$29,040.00 +IVA No Socios \$37,750.00 +IVA</p>
Incluye:	<p>Material proporcionado por expositores, diploma de acreditación avalado por la Universidad Panamericana e ICC México, café en descansos y vino de honor (Clausura).</p>
Informes e Inscripciones:	<p>Lic. Hugo Pérez Colli y Lic. Abigail Blanco Rojano Teléfonos: (52-55) 56 87 22 03, 56 87 22 07 E-mail: hperez@iccmex.org.mx, ablanco@iccmex.org.mx</p>
Formas de pago:	<ul style="list-style-type: none"> • Depósito en la cuenta de Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C., No. 0442903733 en BBVA Bancomer, S.A., Plaza 001, Sucursal No. 3646 CLABE 01218000442903733-5 (Enviar por email copia del depósito a surrutia@iccmex.org.mx) • Tarjeta American Express, Visa y Mastercard
Cancelaciones:	<p>Reembolsos totales antes del 3 de octubre de 2018, después de esta fecha solamente será reembolsable el 50% de la cuota. No hay reembolsos después del 10 de octubre de 2018.</p>